



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVO A LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CANDIDATO PROPUESTO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO PARA PROVEER, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

Convocatoria BOE nº 106 de 04-05-2017 Bases BOA nº 6 de 11-01-2017 y BOP nº 247 de 29-12-2016.

Tribunal Calificador:

Presidente:

D^a Aránzazu Casals Roldán.

Vocales:

D^a Margarita Moltó Aribau.

D. Julián Lucea Sáez.

D^a Beatriz Aísa Martínez

D^a M^a Carmen Sala Sabaté, quien actúa a su vez como Secretario del Tribunal.

En relación con el segundo ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer, por el sistema de promoción interna, una plaza de Técnico Medio, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Media, Denominación T.A.E.M. Responsable de la Oficina Atención Integral a la Ciudadanía, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fraga, cuya realización ha tenido lugar el día 14 de diciembre de 2017 a las 10 horas, se anuncia el resultado obtenido por el aspirante **QUE HA SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:**

NOELIA VERA RUÉ 9,5 PUNTOS

En relación con la base Octava del citado concurso-oposición, se da publicidad a la valoración de la fase de concurso, resultando la siguiente valoración de méritos:

ASPIRANTE	TOTAL PUNTUACIÓN
NOELIA VERA RUÉ	7,18 puntos.

- A) Antigüedad: 2,18 puntos.
- B) Formación: 3,00 puntos.
- C) Experiencia profesional para el puesto: 2,00 puntos.

La calificación final, una vez valorados todos los ejercicios de la fase de oposición así como la puntuación de la fase de concurso, es la siguiente:

ASPIRANTE
NOELIA VERA RUÉ :
Puntuación Fase de Concurso: 7,18 puntos
A)Antigüedad: 2,18 puntos.
B)Formación: 3,00 puntos.
C)Experiencia profesional para el puesto: 2,00 puntos.



Ayuntamiento de Fraga

Puntuación Fase de Oposición:	16,00 puntos
Primer ejercicio:	6,5 puntos
Segundo ejercicio:	9,5 puntos.
PUNTUACIÓN FINAL	23,18 PUNTOS.

De conformidad con la base Novena y Décima de las Bases de la Convocatoria y atendiendo a las puntuaciones obtenidas en la fase de Oposición y Concurso, el Tribunal Calificador por unanimidad, acuerda elevar al Sr Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Fraga propuesta de nombramiento de D^a NOELIA VERA RUÉ como Técnico Medio de Administración Especial , Subescala Técnica, Categoría Media, Denominación T.A.E.M. Responsable de la Oficina Atención Integral a la Ciudadanía, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fraga, por ser la única aspirante que ha superado todos los ejercicios de la fase de oposición.

En Fraga, a 14 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Carmen Sala Sabaté

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, que se hace en esta fecha.